



15.7.2014

B8-0062/2014

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

tras una declaración de la Vicepresidenta de la Comisión / Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad

presentada de conformidad con el artículo 123, apartado 2, del Reglamento

sobre la situación en Irak  
(2014/2716(RSP))

**Marina Albiol Guzmán, Sabine Lösing, Marie-Christine Vergiat, Miloslav Ransdorf, Marisa Matias, Sofia Sakorafa, Dimitrios Papadimoulis, Lola Sánchez Caldentey, Pablo Iglesias, Pablo Echenique Robba, Carlos Jiménez Villarejo**  
en nombre del Grupo GUE/NGL

**B8-0062/2014**

**Resolución del Parlamento Europeo sobre la situación en Irak  
(2014/2716(RSP))**

*El Parlamento Europeo,*

- Visto el Acuerdo de Asociación y Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Irak, por otra parte,
- Vista su Resolución, de 17 de enero de 2013, sobre el Acuerdo de Asociación y Cooperación entre la UE e Irak<sup>1</sup>,
- Vista la primera reunión del Consejo de Cooperación UE-Irak, celebrada el 20 de enero de 2014,
- Vistas las declaraciones sobre Irak de la Vicepresidenta de la Comisión / Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Catherine Ashton,
- Vistas sus anteriores resoluciones sobre Irak, en particular, la de 14 de marzo de 2013 sobre Irak: la difícil situación de los grupos minoritarios, en particular de los turcomanos iraquíes<sup>2</sup>, la de 10 de octubre de 2013 sobre los recientes actos de violencia en Irak<sup>3</sup>, y la de 27 de febrero de 2014 sobre la situación en Irak<sup>4</sup>,
- Vista la declaración del SEAE sobre las elecciones en Irak, de 5 de mayo de 2014,
- Vistas las Conclusiones del Consejo, de 23 junio de 2014, sobre Irak,
- Vista la declaración conjunta realizada el 11 de junio de 2014 por la Unión Europea y la Liga de Estados Árabes (UE-LEA) con motivo de su tercera reunión ministerial sobre la situación de la seguridad en Irak,
- Vista la declaración de la Comisaria de Cooperación Internacional, Ayuda Humanitaria y Respuesta a las Crisis, Kristalina Georgieva, de 12 de junio de 2014,
- Vistos los informes de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Irak (UNAMI), y en particular los datos sobre el número de víctimas en el mes de junio, publicados el 1 de julio de 2014,
- Vistas las declaraciones del Representante Especial de las Naciones Unidas para Irak, Nickolay Mladenov,
- Vistas las declaraciones sobre Irak del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban

---

<sup>1</sup> Textos Aprobados, P7\_TA(2013)0022.

<sup>2</sup> Textos Aprobados, P7\_TA(2013)0101.

<sup>3</sup> Textos Aprobados, P7\_TA(2013)0424.

<sup>4</sup> Textos Aprobados, P7\_TA(2014)0171.

Ki-moon,

- Vistas las Resoluciones sobre Irak del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas,
  - Vista la Declaración de 1981 de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones,
  - Vista la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, ratificada por Irak en 2008,
  - Visto el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, del que Irak es parte,
  - Visto el artículo 123, apartado 2, de su Reglamento,
- A. Considerando que toda la población de Irak ha padecido una guerra que ha causado más de 1 400 000 víctimas y destruido gran parte de las infraestructuras nacionales, y se ha visto sometida al consiguiente aumento de la violencia en el país, con un número alarmante de atentados terroristas y violaciones de los derechos humanos; que el proceso político impuesto por la ocupación ha dado lugar a una división sectaria y étnica del país;
- B. Considerando que, de acuerdo con los datos sobre el número de víctimas facilitados por la UNAMI y correspondientes a junio de 2014, la violencia sigue siendo una gran preocupación en el país, dado que la violencia indiscriminada es constante; que al menos 2 417 iraquíes resultaron muertos, y otros 2 287, heridos, a lo largo de ese mes de junio, sin contar las víctimas de Anbar;
- C. Considerando que en Irak está gestándose una grave crisis humanitaria debido al enfrentamiento entre las fuerzas de seguridad iraquíes y los grupos armados de la oposición, incluido el Estado Islámico de Irak y el Levante (EIIL);
- D. Considerando que, el 29 de junio, el EIIL anunció el establecimiento de un califato en los territorios de Irak y Siria que se hallan bajo su control, y que abarcaría desde Alepo, en el norte de Siria, hasta la provincia de Diyala en el este de Irak;
- E. Considerando que el presidente de la región autónoma kurda del norte de Irak, Masud Barzani, ha pedido al Parlamento regional que vaya preparando el terreno para celebrar un referéndum sobre la independencia;
- F. Considerando que Arabia Saudí ha desplegado 30 000 soldados en su frontera con Irak después de que las fuerzas iraquíes abandonaran la zona; que el presidente Obama ha anunciado que los Estados Unidos enviarán a Irak a 300 asesores militares (fuerzas especiales);
- G. Considerando que la población iraquí lleva ya muchos años padeciendo una situación de violencia generalizada; que el marcado incremento de la violencia registrado recientemente en el país ha provocado cifras de víctimas que no se daban desde 2008; que los acontecimientos sucedidos en la provincia de Anbar han tenido como

consecuencia el desplazamiento de numerosas personas dentro del país para escapar de las zonas en conflicto; que, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Irak se enfrenta ahora a una población con un número de desplazados internos de los más elevados del mundo; que, desde el pasado mes de enero, se han contabilizado más de 1,2 millones de desplazados, de los cuales aproximadamente 560 000 procedían de Anbar; que, tras la caída de Mosul, se calcula que a estos se les han sumado otros 650 000 desplazados más;

- H. Considerando que diez años de ocupación por parte de los Estados Unidos y sus aliados han dejado al país sumido en una pobreza todavía mayor; que el analfabetismo ha aumentado y hay más muertes por inanición; que la pobreza afecta al 88 % de la población iraquí, y que seis millones de iraquíes viven bajo el umbral de la pobreza; que aunque Irak ha podido restablecer su productividad petrolera casi hasta la plena capacidad, crece la desigualdad social porque el Estado sigue sin poder prestar servicios básicos a su población, como el suministro normal de electricidad en verano, agua potable y sanidad pública;
- I. Considerando que, en lugar de ayudar a Irak a avanzar, los Estados Unidos y sus aliados han permitido en los últimos años que el país retrocediera hacia una sociedad profundamente fragmentada, en la que la identidad nacional iraquí, destruida, se ha visto sustituida después de 2003 por identidades étnicas y sectarias; que en los últimos años la situación en Irak ha sufrido un deterioro considerable, y que han aumentado los enfrentamientos étnicos entre chiíes y suníes; que el 20 % de los recursos petroleros iraquíes están situados en la región de Kirkuk;
- J. Considerando que, desde la invasión y la ocupación de Irak por parte de las fuerzas de la coalición, la situación del país ha sufrido un drástico deterioro, y que la violencia, las violaciones de los derechos humanos, la tortura y los enfrentamientos étnicos son ya práctica habitual en el país; que el ritmo cotidiano actual de bombardeos y tiroteos deja a la mayoría de los iraquíes inmersos en la incertidumbre en cuanto a su futuro y hace imposible el fomento de la integración social y económica de la población iraquí en general;
- K. Considerando que, en diciembre de 2012, comenzaron las protestas pacíficas, en particular en las seis provincias situadas al norte y oeste de Bagdad, que llevaron a la ocupación de plazas; que el Gobierno reprimió estas protestas y la escalada de la tensión acabó provocando una confrontación armada en diciembre de 2013, en la que el uso desproporcionado de la fuerza segó la vida de civiles en Anbar;
- L. Considerando que el conflicto sirio tiene numerosas repercusiones negativas en la región y ha generado nuevos flujos significativos hacia Irak de más de 224 000 refugiados y retornados, que viven en el país en condiciones de vulnerabilidad extrema;
- M. Considerando que se cree que más de 1 300 personas han sido condenadas a muerte en Irak desde 2004; que la legislación iraquí autoriza la pena de muerte para casi cincuenta delitos, entre los que no solo se incluyen el terrorismo, el secuestro y el asesinato, sino también otros como los delitos contra el patrimonio público; que, en contra de la tendencia mundial hacia la abolición de la pena de muerte, el número de ejecuciones en Irak está aumentando; que, según la prensa internacional, al menos 150 personas fueron

- ejecutadas en Irak en 2013;
- N. Considerando que, según Transparencia Internacional, el Gobierno de Irak es el más corrupto de Oriente Próximo; que, según Transparencia Internacional, el Gobierno de Irak es el más corrupto de Oriente Próximo; que, según la Oficina del Inspector General Especial estadounidense para la Reconstrucción de Irak, cada semana se transfiere ilegalmente un total de 800 USD fuera del país;
  - O. Considerando que no se ha cerrado la larga disputa en la región de Kirkuk sobre las exportaciones petroleras de la región a través de un nuevo oleoducto;
  - P. Considerando que en 2013 fallecieron asesinados al menos diez periodistas; que, sin una sola condena por los 400 asesinatos de periodistas cometidos en el último decenio, Irak sigue siendo el país con el peor historial del mundo en impunidad relacionada con asesinatos no resueltos de periodistas; que, en abril de 2003, fue asesinado el periodista español José Couso en un ataque del ejército estadounidense, junto con los también periodistas Taras Protsyuk y Tarek Ayub; que un tribunal español ha solicitado la detención de dos soldados y un suboficial estadounidenses acusados de estar implicados en este caso; que todavía no se ha hecho justicia; que los Estados Unidos han puesto trabas a las órdenes de detención e Interpol no ha conseguido tramitarlas;
  - Q. Considerando que los Estados Unidos y el Reino Unido han utilizado en Irak cantidades ingentes de municiones del falsamente denominado uranio empobrecido, lo que ha provocado un trágico incremento de los cánceres infantiles y de las malformaciones congénitas; que la falta de información sobre el empleo de residuos de uranio empobrecido por parte de los Estados Unidos está obstaculizando gravemente las actividades de descontaminación, supervisión y sensibilización encaminadas a reducir la exposición de los civiles a dichos residuos;
  - R. Considerando que en abril de 2014 el Gobierno de Irak aprobó una modificación de la legislación conforme a la cual el matrimonio infantil y la violación conyugal serían legales; que, según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 250 000 mujeres y niñas, incluidas cerca de 60 000 mujeres embarazadas, precisan de atención médica urgente, y que casi 20 000 mujeres y niñas podrían verse expuestas a un creciente riesgo de violencia sexual; que Navi Pillay, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, entre otras personas, ha manifestado su gran inquietud por el hecho de que en los juicios en los que se han dictado penas de muerte no se hayan observado las salvaguardias internacionales para celebrar un juicio justo, lo que ha quedado de manifiesto, entre otros aspectos, por la falta de transparencia en los procesos judiciales o por los casos en los que se han obtenido «confesiones» bajo tortura u otras formas de malos tratos de los acusados; que la pena capital es un tipo de trato cruel e inhumano que debe ser abolido;
  - S. Considerando que las elecciones parlamentarias iraquíes del 30 de abril de 2014 se celebraron en un contexto de violencia y miedo;
  - 1. Reitera su firme condena de la intervención militar en Irak de las fuerzas de la coalición; reitera que dicha invasión ha vulnerado el Derecho internacional y recalca su carácter ilegal; subraya que el principal resultado de la invasión estadounidense de Irak

ha sido el colapso prácticamente total del Estado de Derecho y el aumento del extremismo religioso en el país; señala la responsabilidad de los jefes de Estado de los Estados miembros de la UE que participaron en la cumbre de las Azores, en particular la del presidente saliente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso; reitera su condena de esta vulneración del Derecho internacional; considera que los responsables de esta guerra ilegal y de los crímenes de lesa humanidad deben comparecer ante la justicia internacional;

2. Aboga por que se celebre una conferencia internacional que promueva el diálogo entre las partes para hallar una solución aceptable, y se opone al interés ilegítimo de agentes extranjeros por dividir el país para garantizarse con ello un mejor control de las reservas de petróleo de Irak;
3. Condena toda injerencia pasada, presente o futura de países extranjeros en los asuntos internos de Irak; subraya que, para lograr una verdadera independencia, Irak debe tener pleno control de su economía, incluidos sus recursos naturales; subraya que los ingresos por petróleo deben utilizarse como un instrumento y una oportunidad para una reconstrucción social y económica sostenible que beneficie a la sociedad iraquí en general; pide al Gobierno iraquí que garantice que los recursos del país se utilicen de forma transparente y responsable en beneficio de todo el pueblo iraquí;
4. Considera que los países que participaron en la invasión de Irak, incluidos varios Estados miembros, son responsables de que se haya librado una guerra basada en mentiras y tienen la obligación de promover la verdad y la justicia y de reparar los daños causados al pueblo iraquí; reconoce que esta guerra ilegal ha destruido el país e intensificado el nivel de violencia en toda la región; condena el saqueo de los recursos naturales del país por empresas petroleras como Royal Dutch Shell Oil Company, BP o ExxonMobil;
5. Condena todas las formas de violencia contra los grupos sociales, políticos o religiosos; lamenta el gran número de personas asesinadas o heridas; condena todos los asesinatos y ejecuciones; manifiesta su profunda preocupación por la intensificación de los atentados violentos; expresa sus condolencias a las familias de los fallecidos y de los heridos; pide el cese inmediato de la violencia; considera que los autores de estos delitos deben comparecer ante la justicia;
6. Recuerda la urgencia de resolver los problemas humanitarios que afronta el pueblo iraquí; insiste en la necesidad de una acción más coordinada entre las autoridades iraquíes y las organizaciones de ayuda internacional que operan *in situ* para proporcionar asistencia a los grupos vulnerables, incluidas las personas refugiadas o desplazadas, y para garantizar su protección y la creación de condiciones adecuadas para su seguridad y dignidad;
7. Señala que, según el ACNUR, más de 224 000 sirios se han refugiado en la parte kurda de Irak desde el inicio de la guerra; insta a la UE a que se comprometa a prestar ayuda a estas personas; recuerda la importancia de respetar plenamente el Derecho humanitario internacional y la protección de los civiles; pide a las autoridades iraquíes que garanticen la prestación de servicios esenciales, así como el acceso de las agencias humanitarias a las zonas afectadas por la confrontación; se muestra preocupado por el

- insuficiente apoyo prestado a los refugiados sirios;
8. Expresa su preocupación por que la corrupción sea endémica en el país, en particular, en el ejército y la policía, lo que genera graves problemas dentro del aparato de seguridad de Irak; lamenta que esta cultura de la corrupción se haya filtrado hasta el nivel más alto de gobierno;
  9. Lamenta el aumento trágico de las ejecuciones llevadas a cabo por el ejército iraquí y las fuerzas del EIIL, así como el empleo como prueba contra los prisioneros de las «confesiones» obtenidas bajo tortura u otras formas de maltrato;
  10. Condena la pena de muerte en cualquier circunstancia; pide al Gobierno iraquí que, como primer paso, declare y aplique de inmediato una moratoria sobre las ejecuciones, y que, en el futuro, proceda a abolir la pena de muerte;
  11. Exige la apertura de una investigación internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas para confirmar el empleo generalizado de la tortura y la existencia de cárceles secretas u otros centros de tortura en Irak, a fin de establecer la responsabilidad de cada una de las partes involucradas en el asunto y de castigar a los responsables;
  12. Condena todas las formas de violencia contra grupos sociales, políticos o religiosos, así como todos los asesinatos y ejecuciones desde el inicio de la guerra en 2003, y lamenta la última oleada de atentados terroristas y el recurso a escuadrones de la muerte;
  13. Recuerda la importancia de los principios de justicia, verdad y reparación; considera que todos los responsables de esta guerra ilegal y de los crímenes de lesa humanidad que de ella se han derivado deben comparecer ante la justicia; insiste en la necesidad de garantizar que se haga justicia en relación con los periodistas Couso, Protsyuk y Ayub a fin de que, transcurridos diez años desde sus asesinatos, estos no queden impunes;
  14. Rechaza el Acuerdo de Asociación y Cooperación entre la UE y la República de Irak; opina que los objetivos principales de la cooperación de la UE con Irak deben ser el cese de la violencia, el desarrollo social y económico, el pleno cumplimiento de los derechos humanos y el restablecimiento del bienestar de los iraquíes, y no la introducción y expansión en el país de las industrias petroleras de la UE;
  15. Condena el uso durante la guerra, especialmente por parte de los Estados Unidos y del Reino Unido, de municiones de uranio empobrecido; pide a la UE que elabore una posición común a favor de la restricción o prohibición del empleo de municiones de uranio empobrecido y que cree programas de descontaminación en las zonas afectadas;
  16. Pide a las autoridades iraquíes que adopten medidas para asegurar que se respeten plenamente la igualdad entre hombres y mujeres y los derechos de las mujeres;
  17. Insta al Parlamento y al Gobierno iraquíes a que garanticen el respeto de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y a que luchen contra el trabajo infantil, la prostitución de menores y la trata;
  18. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Presidente del Consejo

Europeo, al Presidente de la Comisión, a la Vicepresidenta de la Comisión / Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, a la Jefa de la Delegación de la Unión Europea en Irak, a los Presidentes de los Parlamentos de los Estados miembros, y al Gobierno y al Consejo de Representantes de la República de Irak.